



## JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

### TRASLADO CONTESTACION - EXCEPCIONES Art. 175 C.P.A.C.A.

HORA: 8:00 AM

martes, 15 de junio de 2021

Radicación	Medio de Control	Accionante	Accionado
470013333008 20190006300	N y R del Derecho	Julio Agustín Moreno Polo	Nación - Ministerio De Educación- Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio
470013333008 20190006700	Reparación Directa	Josefa María Gutiérrez Sánchez y Otros	Nación – Ministerio de Defensa-Armada Nacional- Ejército Nacional-Policía Nacional-Departamento del Magdalena-Municipio de Pueblo Viejo
470013333008 20190006800	Reparación Directa	Hiroldo Rafael Gutiérrez Meléndez y otros	Nación – Ministerio de Defensa-Armada Nacional- Ejército Nacional-Policía Nacional-Departamento del Magdalena-Municipio de Pueblo Viejo
470013333008 20190006900	Ejecutivo	Jorge Aragón Tinoco	Colpensiones
470013333008 20190007200	Reparación Directa	Cinthia Silena Bueno Montenegro Y Otros	Nación – Rama Judicial - Fiscalía General De La Nación
470013333008 20190007300	N y R del Derecho	María Isabel Peñaranda García	Nación - Ministerio De Educación- Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio
470013333008 20190008500	N y R del Derecho	Lorena Patricia Orozco Villa	E.S.E. Alejandro Próspero Reverend-Distrito de Santa Marta-Facturas y Procesos de la Costa E.A.T.
470013333008 20190008700	N y R del Derecho	Antonio Francisco Quintero Serrano	E.S.E. Alejandro Próspero Reverend-Distrito de Santa Marta-Facturas y Procesos de la Costa E.A.T.
470013333008 20190008800	N y R del Derecho	Iván Rafael Morales Morales	E.S.E. Alejandro Próspero Reverend-Distrito de Santa Marta-Servisalud E.A.T.
470013333008 20190008900	N y R del Derecho	Katerinn Paola Capdevilla Moreno	E.S.E. Alejandro Próspero Reverend-Distrito de Santa Marta-Facturas y Procesos de la Costa E.A.T.
470013333008 20190009600	N y R del Derecho	Sandra Patricia Gómez Saban	E.S.E. Alejandro Próspero Reverend-Distrito de Santa Marta-Facturas y Procesos de la Costa E.A.T.
470013333008 20190009800	N y R del Derecho	Francisco Antonio Botero Martínez	Nación - Ministerio De Educación- Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio y otros

En la fecha se corre traslado por el término legal de tres (03) días a la parte demandante de las excepciones formuladas por las accionadas.

Se fija la presente lista en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 175 y 201A modificados por la ley 2080 de 2020.

  
Nuris Isabel Guerrero Pavón  
Secretaría